

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ORGANIZADORA DE EVENTOS Y FERIAS CAMPBELLEVENTS S.A.**

En la ciudad de Quito, el 15 de abril del 2019 a las 10H30, en las oficinas ubicadas en la Fray Marcos Jofre y Manuel Julian Oe5-135, los socios de CAMPBELL EVENTS S.A. deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
4. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2018;
6. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

SOCIOS	NÚMERO DE VOTOS
Campbell Sanchez Doris Margarita	1
<u>Campbell Edgar Marco</u>	<u>0</u>
TOTAL	1

Preside la reunión Marco Campbell y actúa como Secretario Doris Campbell. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2018. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. (Resolución No. 02.Q.DICQ.005), de igual forma se pone a consideración los informes del auditor y comisario los cuales son aprobados.

2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. (Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

3.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2018:

Utilidades antes de impuestos y tributos:	USD\$ 11.222,40
Participación trabajadores	USD\$ 1.683,36
Impuesto a la Renta:	USD\$ 12,757.92
Pérdida asumida por los accionistas:	USD\$ -3.218.88

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2018 y respecto de los resultados generados; los socios resuelve por unanimidad afectar en la cuenta de utilidades acumuladas la pérdida tributaria generada en el ejercicio.

4.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve que en una próxima junta general se fije la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2019.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.



EDGAR MARCO CAMPBELL
SOCIO – PRESIDENTE



DORIS CAMPBELL SANCHEZ
SOCIO – GERENTE GENERAL